jsk/cra
S.7ª/365ª

Oficio Nº 13.230

VALPARAÍSO, 23 de marzo de 2017

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha aprobado el proyecto de ley que establece el 14 de abril como Día Nacional del Locutor, originado en moción de los diputados señores José Miguel Ortiz Novoa, Osvaldo Andrade Lara, Pepe Auth Stewart, Iván Fuentes Castillo, Enrique Jaramillo Becker, Roberto León Ramírez, Fernando Meza Moncada, Roberto Poblete Zapata, Alejandro Santana Tirachini y Gabriel Silber Romo, correspondiente al boletín N° 10.303-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Establécese el 14 de abril de cada año como el Día Nacional del Locutor.".

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados